Hospital Nacional de La Unión

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Ampliar los servicios de salud con calidad en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor y de salud ambiental contribuyendo a mejorar la calidad de vida a sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y calidad de atención tanto en el primer nivel, como en el segundo nivel, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministrar apoyo logístico a fin de volver más eficiente el desempeño del SIBASI e instalaciones, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud que satisfagan la expectativa de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación de los grupos familiares en los diferentes campos de la medicina, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		225,830
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	225,830	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,740
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2,740	
16 Transferencias Corrientes		3,425,835
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,425,835	
Total		3,654,405

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	230,000		230,000
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,318,100	228,570	1,546,670
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,877,735		1,877,735
Total			3,425,835	228,570	3,654,405

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,635,435
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,624,435
Remuneraciones	2,774,415
Bienes y Servicios	850,020
Gastos Financieros y Otros	11,000
Impuestos, Tasas y Derechos	2,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	9,000
Gastos de Capital	18,970
Inversiones en Activos Fijos	18,970
Bienes Muebles	18,970
Total	3,654,405

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		230,000
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	230,000
02 Servicios Integrales en Salud		1,546,670
01 Atención Ambulatoria	Ofrecer consultas integrales atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios como son: preventiva, rehabilitación, medicina, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia.	500,000
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización de acuerdo a la capacidad instalada.	1,046,670
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,877,735
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo.	1,577,735
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	300,000
Total		3,654,405

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		165,250	64,750			230,000		230,000
2005-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	165,250	64,750			230,000		230,000
02 Servicios Integrales en Salud		936,585	580,115	11,000	18,970	1,527,700	18,970	1,546,670
2005-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	315,065	184,935			500,000		500,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	621,520	196,580			818,100		818,100
2 Recursos Propios			198,600	11,000		209,600		209,600
22-2 Recursos Propios					18,970		18,970	18,970
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,672,580	205,155			1,877,735		1,877,735
2005-3218-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,374,280	203,455			1,577,735		1,577,735
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	298,300	1,700			300,000		300,000
Total		2,774,415	850,020	11,000	18,970	3,635,435	18,970	3,654,405

D CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de S	Ley de Salarios		atos	Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,855	5	16,960	7	23,815
301.00 - 350.99	22	88,750	30	119,945	52	208,695
351.00 - 400.99	10	44,835			10	44,835
401.00 - 450.99	22	113,600	4	21,030	26	134,630
451.00 - 500.99	48	276,625	7	39,730	55	316,355
501.00 - 550.99	44	283,115	3	18,800	47	301,915
551.00 - 600.99	18	124,615	1	7,175	19	131,790
601.00 - 650.99	34	256,200	1	7,500	35	263,700
651.00 - 700.99	20	162,380			20	162,380
701.00 - 750.99	5	42,275	1	8,430	6	50,705
751.00 - 800.99	1	9,410			1	9,410
801.00 - 850.99	4	39,685			4	39,685
851.00 - 900.99	5	53,090			5	53,090
901.00 - 950.99	1	10,890			1	10,890
951.00 - 1,000.99	5	58,605			5	58,605
,001.00 - 1,100.99	9	111,245	9	111,995	18	223,240
1,201.00 - 1,300.99	9	135,570			9	135,570
1,301.00 - 1,400.99	1	16,035			1	16,035
1,501.00 - 1,600.99	2	37,370			2	37,370
1,801.00 - 1,900.99	1	22,735			1	22,735
2,001.00 - 2,100.99	1	24,090			1	24,090
Total Total	264	1,917,975	61	351,565	325	2,269,540

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	24,090
Personal Técnico	208	39	247	1,775,315
Personal Administrativo	27	19	46	319,950
Personal de Obra	4		4	20,260
Personal de Servicio	24	3	27	129,925
Total	264	61	325	2,269,540